



# REMOCIÓN DE ESCOMBROS TRAS UN DESASTRE MAYOR

## Para Gobiernos Locales

La remoción de escombros después de un desastre mayor puede ser una tarea costosa para los gobiernos estatales y locales. El Programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona financiamiento para parte de la remoción de escombros después de desastres declarados a nivel federal. Cumplir con las instrucciones establecidas por FEMA en la Guía de Monitoreo de Escombros, junto con la Guía del Programa y Políticas de Asistencia Pública, brinda a los gobiernos estatales y locales la mejor oportunidad de obtener un reembolso de sus costos por remoción de escombros.

### QUÉ ES ELEGIBLE

Para ser elegibles, los escombros deben haber sido generados por el desastre declarado a nivel federal. Además, la remoción de estos escombros debe ser de interés público. Se considera que la remoción de escombros es de interés público cuando estos representan una amenaza para la salud y la seguridad pública, y cuando la mayoría de la comunidad se beneficiaría por su remoción. Ejemplos incluyen la remoción de escombros en áreas utilizadas por toda la comunidad o la eliminación de escombros en propiedades individuales para evitar infestaciones de roedores en toda la comunidad.

Los escombros no elegibles incluyen aquellos ubicados en vías navegables federales, estructuras de control de inundaciones, terrenos agrícolas o tierras naturales sin mejoras. FEMA generalmente solo cubrirá la remoción de escombros en propiedades comerciales si se aprueba previamente, pero dicha aprobación puede concederse cuando una gran parte del sector comercial de una comunidad se ve afectada y la remoción de escombros es necesaria para la recuperación de la economía local.

### QUIÉN ES ELEGIBLE

Solo ciertos solicitantes califican para el Programa de Asistencia Pública de FEMA. Los solicitantes calificados incluyen agencias del gobierno estatal, gobiernos locales, distritos especiales (distritos escolares, distritos de riego, distritos de bomberos, distritos de servicios públicos, organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios gubernamentales críticos) y tribus indígenas nativas americanas reconocidas a nivel federal.

### PLAN DE MANEJO DE ESCOMBROS

Inmediatamente después del desastre, el solicitante debe formular un plan de manejo de escombros. Este plan debe identificar un sitio de gestión de escombros aprobado por el estado. También debe incluir una lista de contratistas para remoción y monitoreo de escombros, junto con la plantilla de "solicitud de propuesta" utilizada para su contratación.

Los solicitantes deben proporcionar una estimación inicial de los escombros según su tipo, junto con fotografías de los mismos. El proyecto de la comunidad debe incluir un plan de remoción de escombros que se complete en un plazo de seis meses, ya que este es el límite de tiempo establecido por FEMA.

### DOCUMENTACIÓN

El gobierno local debe presentar varios formularios para ser elegible para el reembolso. En primer lugar, debe asegurarse de que toda la remoción de escombros esté documentada minuciosamente. Luego, los gobiernos locales deben presentar la solicitud de reembolso a través del gobierno estatal y de acuerdo a los procedimientos de ese estado.

Se debe proporcionar una gran cantidad de información, incluyendo prueba de responsabilidad, póliza de seguro, acuerdos de liquidación de seguros, certificación del Comisionado de Seguros, registros de mantenimiento de los sistemas de obras públicas y



fotografías de los escombros. Además, los gobiernos locales deben incluir todos los permisos necesarios, así como boletos y registros de carga generados por los monitores de escombros.

## MONITORES DE ESCOMBROS

El monitoreo responsable de los escombros es fundamental para garantizar que la comunidad reciba el máximo reembolso posible. Los monitores de escombros deben ser designados por el gobierno local y su tarea consiste en manejar los contratos y permisos requeridos para la remoción de escombros. Deben estar calificados y ser capaces de cuantificar con precisión y objetividad las cargas de escombros, además de tener conocimientos en el manejo de maquinaria pesada. Los monitores también deben documentar todo lo relacionado con la remoción de escombros.

Hay varios puestos diferentes que se incluyen bajo el título de monitor de escombros. Los Monitores de Sitios de Carga verifican que solo se recolecten escombros elegibles y emiten boletos de carga a los contratistas. Los Monitores de Torre/Sitio miden las capacidades de los camiones, estiman los volúmenes de carga y registran las cantidades de los boletos de carga. Los Supervisores de Campo supervisan el proceso de monitoreo y resuelven problemas.

## CATEGORÍAS DE ESCOMBROS

Los escombros deben separarse en diferentes categorías y esta información debe comunicarse a los residentes de la comunidad para que los separen en montones listos para recolección, garantizando así que la remoción sea rápida y eficiente en costos. Los escombros deben colocarse cerca del borde de las propiedades residenciales, pero sin obstruir la vía pública. Solo los escombros generados por el desastre son elegibles para reembolso. Toda recolección de escombros debe estar documentada detalladamente por tipo, y cualquier valor de reciclaje o recuperación debe registrarse. Las categorías de escombros definidas por FEMA incluyen:

**Escombros vegetativos:** son elegibles para reembolso cuando están en propiedad pública, bloquean el derecho de vía pública o su remoción beneficia la salud y seguridad pública. Este tipo de escombros normalmente puede reciclarse o recuperarse.

**Escombros de construcción y demolición:** incluyen componentes dañados de edificios y su contenido. Para ser elegibles para reembolso, deben representar una amenaza inmediata o su remoción debe beneficiar la salud y seguridad pública.

**Desechos peligrosos:** su remoción debe cumplir con los requisitos ambientales federales y estatales. Esto generalmente requiere que un especialista certificado maneje estos materiales. Las actividades elegibles para reembolso incluyen separación, manejo especial, disposición, control o estabilización, bombeo de agua y limpieza. Los desechos peligrosos domésticos deben tratarse de la misma manera.

**Residuos electrónicos:** deben recolectarse intactos y almacenarse para su procesamiento posterior, cumpliendo con los requisitos estatales sobre residuos electrónicos.

**Electrodomésticos desechados ("white goods"):** refrigeradores, lavadoras, etc. deben recolectarse por separado, limpiarse y procesarse para eliminar los materiales internos.

**Tierra, lodo y arena:** La remoción es reembolsable, pero debe haber documentación de las condiciones previas al desastre.

**Vehículos y embarcaciones:** son reembolsables si representan un peligro o amenaza inmediata en un área pública y están abandonados. El solicitante debe verificar la cadena de custodia del vehículo o embarcación.

**Escombros putrescentes:** Incluyen materiales orgánicos en descomposición, como productos echados a perder y restos de animales. Deben manejarse conforme a las regulaciones locales de seguridad.

*Residuos infecciosos:* incluyen desechos médicos que pueden transmitir infecciones a humanos. Deben manejarse según las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). FEMA determina su elegibilidad caso por caso.

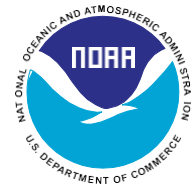
*Escombros contaminados con agentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares* resultantes de desastres naturales o provocados por el hombre. Su remoción debe realizarse conforme a las leyes y regulaciones aplicables. Es importante recordar que en desastres provocados por el hombre, algunos escombros pueden ser evidencias de una escena del crimen, por lo que se debe consultar con las autoridades antes de removerlos.

## DISCRECIÓN DE FEMA

FEMA tiene la última palabra en la determinación de si se financiará la remoción de escombros, basándose en su evaluación sobre si los escombros representan una amenaza para la salud y seguridad pública o si su remoción es de interés público. Seguir las directrices de FEMA brinda a los gobiernos locales la mejor oportunidad de obtener el reembolso.

Incluso si los costos de remoción de escombros son elegibles para reembolso, los gobiernos locales deben cubrir su parte del acuerdo de costos compartidos, que generalmente es del 25%/75%, aunque puede modificarse en algunos casos. FEMA solo reembolsa un porcentaje de estos costos.

Esta hoja informativa está enfocada en gobiernos locales. Sin embargo, otros solicitantes calificados incluyen agencias gubernamentales estatales, distritos especiales (distritos escolares, distritos de irrigación, distritos de bomberos, distritos de servicios públicos, organizaciones sin fines de lucro que proporcionan servicios críticos de tipo gubernamental), y tribus indígenas nativas americanas reconocidas a nivel federal.



## RECURSOS

Encuentre la declaración de desastre en el sitio web de declaraciones de desastre de FEMA:

<https://www.fema.gov/disaster/declarations>

Encuentre información sobre la respuesta a desastres en Luisiana en la Oficina del Gobernador del Estado de Luisiana para la Seguridad Nacional y la Preparación para Emergencias: <https://gohsep.la.gov>

Autores: T. Toups, N. Pace, M. Daigle, C. Franze y D. Seibert Toda la información es vigente a octubre de 2024.

CONOZCA  
NUESTROS  
RECURSOS  
AQUÍ

